

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AL&ZI S.A.
CELEBRADA EL DIA LUNES 27 DE FEBRERO DEL 2018.**

En el ciudad ~~Portoviejo~~, a las 10H00 del día lunes 27 de febrero del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía : AL&ZI S.A. por sus propios y personales derechos, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, propietarios 1000 (MIL) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos.

Representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- *Designación del Gerente General para el nuevo periodo*
- *Conocimiento de actividades del Ejercicio Económico del año 2017*
- *Aprobación de los Informes y Balances presentados.*

Se designa como presidente de la junta a la señora MARIA LICETH ORTIZ ALCIVAR, y como secretario de la junta al señor BYRON ORLANDO ZAMBRANO GUILLEN.

El presidente, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se procede a informar sobre los puntos de la Junta:

PRIMER PUNTO: *El Gerente General Sr. BYRON ORLANDO ZAMBRANO GUILLEN de la compañía AL&ZI S.A. por el lapso de los cinco próximos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los*

estatutos sociales, le corresponde la representación legal de la Compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que señala la Ley.

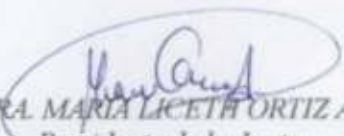
SEGUNDO PUNTO: Se procede al análisis económico del año 2017, manifestándose lo siguiente:

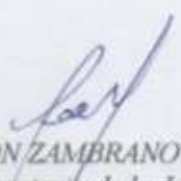
- La Compañía mantiene su capital suscrito de \$1000.00 USD
- El efectivo se encuentra en la respectiva cuenta bancaria a nombre de la Compañía.
- Los libros de la compañía se encuentran bien manejados, no encontrándose movimientos económicos en el ejercicio fiscal 2017.

Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: Luego de varias deliberaciones y análisis, confiando que el 2018 sea un año más productivo, se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, por lo que se autoriza a la Gerente General de la Compañía que los suscriba y envía a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 11H00 y no habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


SRA. MARIA LICETH ORTIZ ALCIVA
Presidente de la Junta
C.I. 130996380-7


SR. BYRON ZAMBRANO GUILLEN
Secretario de la Junta
C.I. 130210335-1